R

ecientemente leímos que una empresa aprovechó la información de sus clientes, abriendo una cuenta a su nombre, sin que estos lo supieran. Allí se registraron un montón de transacciones que daban lugar a saldos a favor o en contra de la entidad, generando entradas y salidas de efectivo que desde lejos aparentaban ser normales. En Colombia una empresa abrió dos establecimientos exactamente iguales, haciéndolos operar por separado. La contabilidad de uno se usaba para los reportes a terceros, la del otro solo era de conocimiento de poquísimas personas. Si no se registran las cosas “a nivel de tercero” como se suele decir en Colombia, la trampa puede pasar desapercibida por mucho tiempo. A veces pensamos que la cuenta por tercero es una exigencia tributaria. No es así. Para Pacioli la contabilidad era personalizada. El patrimonio era la representación del dueño.

Una de las herramientas más importantes de la contabilidad es la cuenta, es decir el criterio de agrupación de los hechos económicos. Cada cuenta se establece para que en ella se asienten unos sucesos muy precisos, no hay libertad para acumular en cualquiera. El plan contable es esencial. La historia muestra cómo su existencia produjo cierta normalización, aconsejable para efectos comparativos y para dirigir con acierto el efecto de ciertas políticas, instrucciones, beneficios o cargas dispuestos por el Estado. En momento de crisis, la cuenta por tercero es fundamental. Sin ella sería muy difícil tramitar una reorganización o una liquidación. Las cuentas responden a la división entre géneros y especies. A estas se suelen llamar subcuentas. Participan de todas las notas distintivas del género pero tienen características propias, que no se predican de ninguna otra subcuenta de la misma cuenta.

No nos henos cansado de lamentar la falta de incorporación del plan contable preparado por la Fundación IFRS, con la aprobación de IASB. Pierde el país, mientras seguimos usando catálogos a gusto del funcionario de turno. No tiene nada de raro que repetidamente en el Congreso apar3ezca un proyecto para hacer obligatorio un formulario único de reporte.

La contabilidad de IASB por regla general trabaja a nivel de agregados por naturaleza, sin entrar a meditar sobre las mil situaciones que son propias de las subcuentas. Son pronunciamientos contables incompletos, que tienen que ser mejorados por cada empresa, mediante, precisamente, su plan de cuentas. La realización de pruebas judiciales se ha complicado mucho, necesitándose ahora varias horas de estudio de tales planes.

La estrategia de permitir que el plan de cuentas interno se determine libremente pero que se deba convertir claramente en un plan de reporte, tenía y tiene la claridad necesaria para responder a necesidades de mayor espectro.

¿Quién será capaz de hacer planes de cuentas sin copiar otro? Nuevamente convertimos lo contable en un hacer, en lugar de mantenerlo en el plano del pensar.

*Hernando Bermúdez Gómez*